ENMIENDA NUM. 2
SUBASTA FORMAL 27J-06554
DEMOLICIÓN Y DISPOSICIÓN DEL EDIFICIO S-1294-0-80 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VEGA BAJA, ADSCRITO A LA COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: VARIOS

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia, las siguientes enmiendas:

I. Se elimina el inciso 12 de la **Sección VII. Condiciones e Instrucciones Especiales, pág. 28** del Pliego de la Subasta de referencia.

"***En este proyecto NO se demolerá ni el driveway, ni la losa de piso del edificio.***"

II. Se elimina el inciso 15 de la **Sección VII. Condiciones e Instrucciones Especiales, pág. 29** del Pliego de la Subasta de referencia.

"***Remover y disponer poste de madera en desuso en el patio derecho del edificio y un pedazo de poste sobre el techo de "metal deck" en la parte posterior derecha del edificio.*** "

III. Se elimina el inciso 16 de la **Sección VII. Condiciones e Instrucciones Especiales, pág. 29** del Pliego de la Subasta de referencia.

"***Resanar el piso en las áreas afectadas por la demolición (Ej. columnas, paredes y otras áreas que sean necesarias para eliminar el peligro).***"

IV. Se adjunta **el Alcance de los Trabajos enmendado**, el cual tendrá que ser utilizado por los licitadores para presentar su oferta.

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Subasta y quienes interesen licitar, tendrán que

considerarla al presentar su Oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.





Yohed Orama Morales
Administrador Auxiliar de Adquisiciones (AAA)

Lcda. Hilda M. Rivera Colón
Oficial de Licitaciones

Emitida hoy, 17 de noviembre de 2026
En San Juan P.R.

JUNTA DE SUBASTAS ASG GOBIERNO DE PUERTO RICO